

Resolución de la Universidad de La Rioja por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro de estanterías modulares para las salas de lectura de la Biblioteca Universitaria de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, este Rectorado acuerda hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la Resolución de 26 de diciembre de 1995 por la que se adjudica, por el sistema de concurso público, procedimiento abierto, el contrato de suministro de estanterías modulares para las salas de lectura de la Biblioteca Universitaria de esta Universidad, a la empresa «Dyo Interioristas, Sociedad Limitada», por un importe de 10.848.320 pesetas.

Logroño, 26 de diciembre de 1995.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.—8.464-E.

Resolución de la Universidad de La Rioja por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro de estanterías de hemeroteca para la Biblioteca Universitaria de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, este Rectorado acuerda hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la Resolución de 27 de diciembre de 1995 por la que se adjudica, por el sistema de concurso público, procedimiento abierto, el contrato de suministro de estanterías de hemeroteca para la Biblioteca Universitaria de esta Universidad, a la empresa «Dyo Interioristas, Sociedad Limitada», por un importe de 7.536.984 pesetas.

Logroño, 27 de diciembre de 1995.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.—8.470-E.

Resolución de la Universidad de La Rioja por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro de mobiliario de oficina y mesas de lectura para la Biblioteca Universitaria de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, este Rectorado acuerda hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la Resolución de 28 de diciembre de 1995 por la que se adjudica, por el sistema de concurso público, procedimiento abierto, el contrato de suministro de mobiliario de oficina y mesas de

lectura para la Biblioteca Universitaria de esta Universidad, a la empresa «Dyo Interioristas, Sociedad Limitada», por un importe de 10.351.712 pesetas.

Logroño, 28 de diciembre de 1995.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.—8.471-E.

Resolución de la Universidad de La Rioja por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro de sillas y taquillas para la Biblioteca Universitaria de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, este Rectorado acuerda hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la Resolución de 29 de diciembre de 1995 por la que se adjudica, por el sistema de concurso público, procedimiento abierto, el contrato de suministro de sillas y taquillas para la Biblioteca Universitaria de esta Universidad, a la empresa «Dyo Interioristas, Sociedad Limitada», por un importe de 11.203.000 pesetas.

Logroño, 29 de diciembre de 1995.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.—8.474-E.

Resolución de la Universidad de La Rioja por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro de mostradores, armarios y otro mobiliario para la Biblioteca Universitaria de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, este Rectorado acuerda hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado» la Resolución de 2 de enero de 1996 por la que se adjudica, por el sistema de concurso público, procedimiento abierto, el contrato de suministro de mostradores, armarios y otro mobiliario para la Biblioteca Universitaria de esta Universidad, a la empresa «Dyo Interioristas, Sociedad Limitada», por un importe de 8.812.000 pesetas.

Logroño, 2 de enero de 1996.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.—8.476-E.

Resolución de la Universidad de La Rioja por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro de equipos informáticos para los departamentos y laboratorios de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos

de las Administraciones Públicas, este Rectorado acuerda hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», las Resoluciones de 21 de diciembre de 1995 y 11 de enero de 1996 por las que se adjudica, por el sistema de concurso público, procedimiento abierto, tramitación urgente, el contrato de suministro de equipos informáticos para los departamentos y laboratorios de esta Universidad, a las siguientes empresas:

A) Lote I: «Random Informática del Norte, Sociedad Anónima», por un importe de 4.063.398 pesetas.

B) Lote II: «Instrumentación y Componentes, Sociedad Anónima», por un importe de 9.916.215 pesetas.

C) Lote III: «Vector Aplicaciones Informáticas, S. Cv.», por un importe de 619.493 pesetas.

Logroño, 11 de enero de 1996.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.—8.480-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la convocatoria de la contratación, por concurso público, de diversos suministros.

1.1 Suministro, desmontaje e instalación de mamparas varias: 5.000.000 de pesetas.

1.2 Suministro e instalación de buzones: 2.500.000 pesetas.

1.3 Suministro e instalación de armarios: 3.000.000 de pesetas.

El presupuesto máximo de gasto funcionará, además, a efectos de garantía provisional y definitiva.

Garantía provisional: 2 por 100 del concurso al que concurren.

Los pliegos de bases de contratación se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, calle Bravo Murillo, número 38, sexta planta, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

El plazo de entrega será de veintiséis días naturales, a contar desde su publicación.

Las proposiciones serán entregadas conforme a las estipulaciones del pliego de bases.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, calle Bravo Murillo, número 38, planta baja, el quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios, proporcionalmente a cada contrato.

Madrid, 20 de marzo de 1996.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—21.518.